

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.207.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 3/1995, para la contratación del suministro de congelados en la Residencia para la Tercera Edad de Laredo y Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Torrelavega durante el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 3/1995, para la contratación del suministro de congelados durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 10.255.000 pesetas; lote 2, 5.115.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 205.000 pesetas; lote 2, 102.300 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.224.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 7/1995, para la contratación del suministro de material de limpieza y aseo a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 7/1995, para la contratación del suministro de material de limpieza y aseo durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 5.722.000 pesetas; lote 2, 1.765.000 pesetas; lote 3, 2.726.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 114.440 pesetas; lote 2, 35.300 pesetas; lote 3, 54.520 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a dis-

posición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.210.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 4/1995, para la contratación del suministro de pescado fresco, pan y repostería a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto, número 4/95, para la contratación del suministro de pescado fresco, pan y repostería durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 1.870.000 pesetas; lote 2, 1.546.000 pesetas; lote 3, 1.850.000 pesetas; lote 4, 5.146.000 pesetas; lote 5, 3.244.000 pesetas; lote 6, 2.378.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 37.400 pesetas; lote 2, 30.920 pesetas; lote 3, 37.000 pesetas; lote 4, 102.920 pesetas; lote 5, 64.880 pesetas; lote 6, 47.560 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.225.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 5/1995, para la contratación del suministro de aceites, margarinas y lácteos a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto número 5/1995, para la contratación del suministro de aceites, margarinas y lácteos durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 3.044.000 pesetas; lote 2, 3.093.000 pesetas; lote 3, 1.506.000 pesetas; lote 4, 4.906.000 pesetas; lote 5, 2.750.000 pesetas; lote 6, 2.634.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 60.880 pesetas; lote 2, 61.860 pesetas; lote 3, 30.120 pesetas; lote 4, 98.120 pesetas; lote 5, 55.000 pesetas; lote 6, 52.680 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero (Santander).

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.226.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/1995, para la contratación del suministro de frutas y verduras a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto número 2/1995, para la contratación del suministro de frutas y verduras durante el ejercicio 1996.

**Presupuesto de contrata:** Lote 1, 5.365.000 pesetas; lote 2, 6.240.000 pesetas; lote 3, 3.265.000 pesetas.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 107.300 pesetas; lote 2, 124.800 pesetas; lote 3, 65.300 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación

se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General en Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas, del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.216.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto número 1/1995, para la contratación del suministro de carne fresca y embutidos a los centros residenciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Cantabria, para el ejercicio 1996.**

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria convoca concurso, por procedimiento abierto número 1/1995, para la contratación del suministro de carne fresca y embutidos durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: Lote 1, 9.760.500 pesetas; lote 2, 4.162.000 pesetas; lote 3, 3.010.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir: Lote 1, 195.210 pesetas; lote 2, 83.240 pesetas; lote 3, 60.200 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 27 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificarán a las nueve horas, del día 15 de diciembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Cantabria, pasaje de Peña, número 2, primero, Santander.

El presente concurso se tramitará de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expediente de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de octubre de 1995.—La Directora provincial, María Angeles Varela Antuña.—63.217.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**Resolución de la Dirección de Aguas del Departamento de Transportes y Obras Públicas por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas en el expediente de contratación para la ejecución de las obras definidas en el «Proyecto constructivo y ejecución, obra de remodelación de la estación depuradora de aguas residuales en Crispijana (Vitoria-Gasteiz)».**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de 17 de agosto de 1995, aparecían publicadas las

bases de licitación del concurso abierto para la contratación que se expresa en el encabezamiento.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 26 de septiembre de 1995, aparecía publicada resolución del Director de Aguas por la que se ampliaba el plazo de presentación de ofertas para la contratación que se expresa en el encabezamiento.

Por Resolución del órgano de contratación se ha procedido a ampliar nuevamente el plazo de presentación de ofertas que será hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1995, y la fecha de apertura de pliegos, que será a las diez horas del día 1 de diciembre de 1995.

En caso de recibirse alguna proposición por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, la referida apertura se trasladará al día 12 de diciembre, a la misma hora.

Vitoria-Gasteiz, 25 de octubre de 1995.—El Director, Pedro Javier Jáuregui Fernández.—63.171.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se adjudica contrato dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión de fecha 23 de noviembre de 1993, ha adoptado la siguiente resolución:

Adjudicar mediante contratación directa a la empresa «Comasa Rohrer, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.799.592 pesetas, la ejecución de la asistencia técnica «Inspección de colectores y emisarios de la Comunidad de Madrid. Año 1995» (expediente 39/95).

Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días constituya fianza definitiva por importe de 271.984 pesetas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza definitiva en la Sección de Contratación-II de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa, número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de mayo de 1995.—El Director, Arturo Gonzalo Aizpiri.—62.886-E.

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se adjudican contratos, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

El Director de la Agencia de Medio Ambiente, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el Consejo de Administración, en su reunión

de fecha 7 de agosto de 1995, ha adoptado las siguientes resoluciones de adjudicación de contratos:

Expediente 15-A/95: Obra ramal de aducción al depósito Perales de Tajuña (Madrid). Importe de adjudicación: 21.107.892 pesetas. Adjudicado mediante: Subasta con admisión previa. Adjudicatario: «Huarte, Sociedad Anónima». Importe garantía definitiva: 1.346.569 pesetas. Resolución número 1.507/1995, de fecha 24 de agosto.

Expediente 41-A/95: Obra tratamientos selvícolas en el monte M-1033 «Las Cuestas y Reaje Grande», en el término municipal de Robregordo. Importe de adjudicación: 14.185.487 pesetas. Adjudicado mediante: Subasta con admisión previa. Adjudicatario: «Audeca, Sociedad Limitada». Importe garantía definitiva: 797.269 pesetas. Resolución número 1.521/1995, de fecha 24 de agosto.

Expediente 43-A/95: Obra tratamientos selvícolas en el monte M-1042, «La Majada y Castillejos», en el término municipal de Somosierra. Importe de adjudicación: 24.530.510 pesetas. Adjudicado mediante: Subasta con admisión previa. Adjudicatario: «Audeca, Sociedad Limitada». Importe garantía definitiva: 1.395.733 pesetas. Resolución número 1.514/1995, de fecha 24 de agosto.

Requerir a los adjudicatarios para que, en el plazo de quince días, constituyan las garantías señaladas, debiendo presentar la carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía definitiva en la Sección de Contratación-II, de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la calle Princesa número 3, décima planta, con carácter previo a la firma del contrato.

Contra esta Resolución, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—El Director, Ignacio Claver Farias.—62.836-E.

**Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se hacen públicas adjudicaciones de diversos suministros, con destino al hospital general universitario «Gregorio Marañón».**

Por sistema de concurso, esta Dirección General de Salud ha resuelto adjudicar a las empresas que se indican a continuación los siguientes contratos:

Detergentes y productos para la lavandería (expediente número 56/95), a la empresa: «Soro Internacional, Sociedad Anónima», por un importe de 11.868.754 pesetas.

Detergentes-desinfectantes para limpieza de superficies y productos para tratamiento de suelos (expediente número 92/95), los lotes números 1, 2 y 7, a la empresa: «Soro Internacional, Sociedad Anónima», por importe de 5.171.000 pesetas.

Material fungible para bombas de infusión (expediente número 116.1/95), a la empresa «Electromedicina Ivac, Sociedad Limitada», por importe de 8.083.000 pesetas.

Electrodos desechables (expediente número 116.1/95), el lote número 1, a la empresa: «Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima», por importe de 6.093.750 pesetas.

Cánulas venosas y arteriales, los lotes números 1, 2, 3 y 4 (expediente número 12/95), a la empresa: «Becton Dickinson, Sociedad Anónima», por importe de 5.087.500 pesetas.